



Edesa dona material didáctico

El convenio suscrito por el director ejecutivo del Secap, Fernando Heredia y el gerente de Edesa, Diego Fernández Salvador, durará cinco años.

Ecuatoriana de Sanitarios S.A. (Edesa) y el Servicio Ecuatoriano de

Capacitación Profesional (Secap), suscribieron un convenio que dotará a 22 centros de formación industrial de material didáctico para los cursos de instalaciones sanitarias.

Las donaciones se realizarán con base a la elaboración conjunta de programas de capacitación y en primera instancia se entregarán en los centros operativos de Guayaquil, Machala, Quito, Cuenca y Ambato.

Según los personeros de las instituciones, el propósito de la donación del material didáctico es mejorar la calidad de los cursos que dicta el Secap, facilitando las prácticas que deben realizar los participantes de los cursos en base a la utilización de materiales apropiados.

El convenio prevé un ciclo de conferencias y organización de

talleres de capacitación para instructores y aprendices de Secap por parte de técnicos nacionales y extranjeros de Edesa.

des, colegios e instituciones a la Tercera Feria Exposición de Tecnología.

En la muestra se exhiben proyectos estudiantiles en las especialidades de electricidad, electrónica, telecomunicaciones, equipos avanzados en sistemas de computación, hardware y sofwa-

Se presentarán nuevos sistemas audiovisuales, transmisión

26 AGO 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.

Se comunica al público que la compañía EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A., aumento su capital en S/ 10'725.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 17 de noviembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1. 4125 de 21 de DIC 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, el 29 de diciembre de 1996.

El capital actual de S/15'730.000,00 está dividido en 22 acciones de S/ 715.000,00.

Quito, 23 de agosto 1996

26 AGO 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROLIGHTING S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, convócase a los accionistas de la compañía Prolighting S.A., a Junta General Extraordinaria, la misma que se reunirá el día martes 3 de septiembre de 1.996, desde las 18H00, en la Oficina No. 504 del Edificio FORUM 300, ubicada en al Avenida República 396 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito. La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de la situación de la compañía
2. Resolución sobre la Disolución voluntaria y anticipada de la compañía y su consiguiente liquidación
- 3.- Designación de Liquidador Principal y Suplente

Se convoca especial e individualmente al señor Angel Vaca, Comisario de la compañía, quien ha sido convocado también por nota escrita.

Quito, agosto 22 de 1996.

El Gerente General